



Martes, Julio 23, 2019

Resumen:

Mediante una operación interinstitucional se procedió este lunes al desalojo de lo que se conoce como Finca Lobo, donde habitaban al menos 200 personas. Este precario se ubicaba en Tibás al lado del conocido Triángulo de la Solidaridad. Oficiales de la Fuerza Pública, en compañía de funcionarios de la Policía de Migración, Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam), Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) llegaron para proceder con el desalojo. Alejandra Acuña, viceministra de Salud, manifestó que esta acción se llevó a cabo con el fin de cumplir un fallo judicial que los obligaba a tomar las acciones necesarias para sacar a estas familias del lugar relacionados con posibles problemas de salud. Los ocupantes del precario no comparten lo manifestado por las autoridades y aseguran que no se cumplieron plazos. Aducen además que ni siquiera les avisaron que iban a proceder con el desalojo y ahora los dejan sin hogar.

<https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/394460/200-personas-a-la-cal...> [1]

Periodista: No se Registra

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Desigualdad

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: San José

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/200-personas-sin-hogar-por-orden-de-sala-iv>

Enlaces

[1] <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/394460/200-personas-a-la-calle-por-orden-de-sala-iv>